H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 36
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 11:18 horas del día 18 de noviembre de 2022, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano -a distancia a través de herramienta tecnológica- y Laura Cristina Márquez Alcalá. Asimismo, se registró la presencia de las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Dessiré Angel Rocha, así como del diputado Gerardo Fernández González. -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -

A efecto de desahogar los puntos 2 y 6 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 35, levantada con motivo de la reunión de fecha 15 de noviembre de 2022, así como del proyecto del dictamen, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta respectiva. -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca remite respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, mediante el cual se emite un atento y respetuoso exhorto a los congresos de las demás entidades federativas para que realicen un ejercicio de análisis de sus respectivas legislaciones procesales civiles y familiares, den sus puntos de vista y aporten los comentarios y observaciones que les parezcan pertinentes al Congreso de la Unión, con motivo de los trabajos que se están desarrollando para la dictaminación de las iniciativas presentadas con el objeto de expedir la legislación única en materia procesal civil y familiar; se dio trámite de enterados. 2. El secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo 168-a al Código Penal del Estado de Guanajuato, y deroga el artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al primer ordenamiento; se dio

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

trámite de enterados y se acordó agregarla a su expediente y agradecer la respuesta. 3. La Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y la Fiscalía General del Estado remiten opiniones en relación a tres iniciativas en materia de violencia vicaria; se dio trámite de enterados y se acordó agradecer el envío de opiniones. 4. El Secretario del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en su reunión de fecha 14 de noviembre del año en curso, acordó por unanimidad, realizar la atenta sugerencia a las Comisiones Legislativas para priorizar el análisis del Paquete Fiscal municipal y estatal 2023 hasta en tanto concluya el análisis; se dio trámite de enterados.-

En el desahogo de los puntos 4 y 5 del orden del día se radicaron las siguientes iniciativas: 1. Iniciativa formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato. 2. Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar los artículos 2847 y 2863 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de Guanajuato, en su parte correspondiente a los dos últimos ordenamientos, presentada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque; resultando aprobado en lo general por unanimidad de votos, sin discusión. Se cometió a discusión en lo particular, registrándose la reserva del artículo 474 A por parte del diputado Gustavo Adolfo Gustavo Alfaro Reyes, a efecto de modificar su último párrafo; se sometió a discusión la propuesta, registrándose las intervenciones de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y Yulma Rocha Aguilar; agotadas las participaciones se recabó votación, resultando aprobada la propuesta por unanimidad de votos. La presidencia declaró tener por aprobado los artículos no reservados e instruyó poner a disposición de la mesa directiva el dictamen respectivo para que se enliste en el orden del día de la sesión plenaria que corresponda. Se decretó un receso a efecto de realizar los ajustes al dictamen derivados de la reserva aprobada. -

Reanudada la reunión y en el desahogo del punto 7 del orden del día, relativo a los asuntos generales, se registraron las intervenciones de las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Laura Cristina Márquez Alcalá y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, quienes reconocieron los trabajos para lograr el dictamen recién aprobado. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 12:24 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -